

## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Cayetana Lado Castro-Rial, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO (NIF: G80743503), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

### CERTIFICA:

1º) Que con fecha 13 de Diciembre de 2021 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

García de Quevedo Ruiz, D. José Carlos

González Díez, Dña. Eva María

Noriega Gómez, D. Alfonso

Nueno Iniesta, D. Pedro

Osacar Garaicoechea, Dña. Concepción (Voto delegado)

Pereira Marimón, Dña. Cecilia (Voto delegado)

Toribio Dávila, D. Juan José

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2022 - 31/12/2022, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 21 de Diciembre de 2021.

EL/LA SECRETARIO/A  
Cayetana Lado Castro-Rial

Vº Bº  
EL/A PRESIDENTE/A  
García de Quevedo Ruiz, D. José Carlos

Fdo:.....

**PATRONATO  
FUNDACIÓN ICO  
13 de diciembre de 2021**

**Delegación de Voto**

**Dña. Cecilia Pereira Marimón**, con Documento Nacional de Identidad 34.952.715Y patrono de la Fundación ICO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos de la Fundación ICO y en relación con la reunión del Patronato a celebrar por parte de la Fundación ICO el día **13 de diciembre de 2021** y ante mi imposibilidad de asistir a la misma, por la presente:

**DELEGO** mi representación y capacidad de voto en todos los puntos del Orden del Día de la reunión del Patronato de fecha **13 de diciembre de 2021**, en el Presidente de la Fundación ICO, **D. José Carlos García de Quevedo**, para que pueda adoptar la decisión que estime oportuna, emitiendo su voto en tal sentido.

En Santiago de Compostela a 13 de diciembre de 2021

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cecilia Pereira', written over a long horizontal blue line that spans across the width of the signature area.

**PATRONATO  
FUNDACIÓN ICO  
13 DE DICIEMBRE DE 2021**

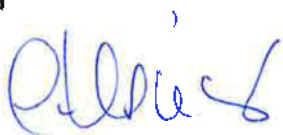
**Delegación de Voto**

**Dña. Concha Osácar Garaicoechea**, con DNI 15759958J, patrono de la Fundación ICO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos de la Fundación ICO y en relación con la reunión del Patronato a celebrar por parte de la Fundación ICO el día 13 de diciembre de 2021 y ante mi imposibilidad de asistir a la misma, por la presente:

**DELEGO** mi representación y capacidad de voto en todos los puntos del Orden del Día de la reunión del Patronato de fecha 13 de diciembre de 2021, en el presidente de la Fundación ICO, **D. José Carlos García de Quevedo**, para que pueda adoptar la decisión que estime oportuna, emitiendo su voto en tal sentido.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2021

Firma



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Concha', is written over a horizontal blue line.

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

ICO

### Nº REGISTRO:

214CUL

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2022 - 31/12/2022



## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

**Tipo:** Propia

**Sector:** Cultura

**Función:** Comunicación y Difusión

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Plan Actuación 2022 ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE (1.148.360,16€)

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

1. Conservación integral de las Colecciones ICO (44.500,00 €)
  - Almacenaje de las colecciones: 25.000,00
  - Conservación de las colecciones: 19.500,00
  
2. Exposiciones temporales (656.427,80 €):
  - "Lacaton & Vassal. Espacio Libre, transformación, habiter" (1.427,80€)
  - "Anna Heringer. La belleza esencial" (215.000,00€)
  - "Olvidados del tiempo. Juan Baraja" (230.000,00€)
  - "Usos fugaces. Los nuevos temas de la vivienda colectiva en Europa en la frontera de 2020" (210.000,00€). El Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana ha concedido una subvención de 60.000€ a la Fundación ICO destinada a la organización y producción de la exposición y la celebración de un acto de difusión.
  
3. Actividades complementarias (80.000,00 €). Se consolida el servicio de mediación cultural y captación y difusión de las actividades de mediación.
  
4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €). Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva:
  - Empower Parents (50.500,00€). Se transfiere la metodología de espacio accesible a la diversidad funcional cognitiva a otros dos espacios, además de los existentes (Museo ICO, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín botánico, Espacio Telefónica): Museo Gaudí Casa Botines (León) y Museo Arqueológico de Alicante.
  - Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00€)
  
5. Conservación de salas y servicios del Museo ICO (58.432,36 €). Servicios de información y atención al visitante en el Museo ICO.
  
6. Imagen gráfica y publicidad (247.200,00 €):
  - Imagen gráfica (102.200,00 €).
  - Publicidad (145.000,00 €).
  
7. Otros proyectos: "20/XXI. Imágenes de España" (20.000,00 €). Nueva denominación del proyecto "España hoy. Una misión fotográfica", se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la DATAR francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público.
  
8. Formación. Beca de Museografía (15.000,00 €). Esta beca ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4,00	6.643,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal voluntario	0,00	0,00
---------------------	------	------

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realizar exposiciones temporales.	Nº exposiciones	3,00
Colaborar con entidades especializadas en Arquitectura y Fotografía.	Nº colaboraciones	2,00
Realizar actividades dentro del Programa de Inclusión.	Nº actividades	8,00
Realizar actividades formativas y docentes vinculadas al Museo.	Nº actividades	10,00
Realizar acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2022.	Nº de acciones	3,00
Elaborar informe sobre proyecto de nuevo Museo.	Nº informe	1,00

## A2. ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

**Tipo:** Propia

**Sector:** Otros

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Plan Actuación 2022 ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES (919.730€)

La actividad de este área tiene como objetivo realizar una transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios. Las áreas estratégicas prioritarias son:

- Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero.
- Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.
- Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.
- Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

La priorización de estas cuatro áreas temáticas se concretará a través de los siguientes instrumentos de actuación:

### 1. PUBLICACIONES (215.630,00€)

- 1.1.- Anuario del Euro 2022 (25.000,00€).
- 1.2.- Clásicos del pensamiento económico internacional (40.000,00).
- 1.3.- Clásicos del pensamiento económico español (15.000,00€, dos libros). En el caso de publicar un sólo libro serían 7.500,00€.
- 1.4.- Memoria de actividades (2.500,00).
- 1.5.- Estudio sobre Finanzas sostenibles en España (50.000,00).
- 1.6.- Estudio sobre Finanzas alternativas en España (50.000,00).
- 1.7.- Estudios y otras publicaciones puntuales (33.130,00).
- 1.7.1.- Libro Finanzas y Banca Pública. Se coordinará por el Instituto de Estudios Bursátiles y financieros (IEBF) (6.280,00).
- 1.7.2.- Reedición libro "El arte de valorar empresas", nueva edición revisada, actualizada y ampliada (16.850,00).
- 1.7.3.- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias) (10.000,00).

### 2. FORMACIÓN (525.100,00)

- 2.1.- Becas China. El Programa ofrece anualmente 25 becas para todo un curso en la Beijing University, la University of Internacional Business and Economics o la Beijing Normal University. La materia obligatoria en todos los casos es el curso de chino mandarín (410.000,00).
- 2.2.- Educación Financiera (63.000,00)
  - 2.2.1.- Programa e-FP. Programa de educación financiera y emprendimiento dirigido a alumnos y ex alumnos de FP y FP Dual (30.000,00)
  - 2.2.2.- Plan Nacional de Educación Financiera. Creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. Se participará en las reuniones del Plan y en los actos de celebración del Día de la Educación Financiera (15.000,00).
  - 2.2.3.- Programa de educación económica y financiera: formación para profesores y alumnos de educación primaria Educación financiera en primaria y secundaria, en colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona (18.000,00).
- 2.3.- Finanzas sostenibles - Economía circular (42.100,00)
  - 2.3.1.- Programa de formación Economía Circular para PYMEs MOOC\_UNED. Se abrirán dos convocatorias del curso y se llevarán a cabo las acciones de difusión necesarias para que la información llegue a cuantas más pymes y autónomos y se procederá a actualizar los contenidos del curso con la publicación de las ayudas correspondientes al programa Next Generation UE y con otras novedades legales que se esperan para este ejercicio (15.000 €).
  - 2.3.2.- Programa ICO Circular-Economía Circular en el aula. Se colaborará con el área de RSE del ICO en un programa creado por la empresa Invenio Learn by Doing para acercar y promover la economía circular en las aulas de varios colegios de primaria de la C. Madrid (20.000,00).
  - 2.3.3.- Otros programas de formación en Finanzas Sostenibles / Economía Circular(7.100,00).

### 2.4.- Otros programas de formación en Economía y Finanzas (10.000,00)

### 3. COLABORACIONES (139.000,00).

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Se podrán establecer colaboraciones, con vocación de permanencia, aunque revisables periódicamente, con aquellas entidades que reúnan los siguientes criterios: (1) naturaleza y relevancia nacional / internacional de la institución; (2) coincidencia con los objetivos estratégicos del ICO/FICO; (3) existencia de complementariedad en las actividades incluidas en la colaboración y (4) foco en las áreas estratégicas prioritarias de la Fundación. Se propone mantener:

3.1.- Fundación Carolina(45.000,00).

3.2.- Membresía Bruegel (55.000,00) por su relevancia en temas relacionados con UEM.

3.3.- Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE) (12.000,00).

3.4.- Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) (12.000,00)

3.5.- Se podrán plantear colaboraciones con otras instituciones en las que concurren los criterios señalados (15.000,00). A modo de ejemplo, el Real Instituto Elcano.

#### 4. PLATAFORMAS DE DEBATE (40.000,00)

La selección de foros y plataformas de debate en los que participe la Fundación se concretará en función de tres parámetros:

(i) **Ámbito Objetivo:** los temas que sean objeto de análisis y discusión tendrán que estar comprendidos entre los que se señalan como de interés prioritario para la Fundación y el ICO; (ii) **Ámbito Subjetivo:** la selección de las entidades con las que se colaborará en dichos foros tiene que hacerse entre organizaciones o instituciones de reconocido prestigio / con una especialización en el área de interés que garantice la calidad de la actividad; y (iii) **Procedimiento:** Deberá respetarse un procedimiento que garantice la transparencia y la adecuada selección y valoración de las actividades.

Respecto al importe y la división del presupuesto para 2022 propuesto, podrá aplicarse a la participación de la Fundación en foros de debate especializados en los que se traten alguna de las dos siguientes áreas temáticas:

- Foros y plataformas relacionados con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica).
- Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a UEM e Iberoamérica (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España).

Alternativamente, la Fundación ICO, con el apoyo, en su caso del ICO y de otras organizaciones asociadas, podrá promover y organizar un foro de debate propio, sobre temas de su interés, que puedan tener también interés general y garanticen la visibilidad de la Fundación ICO.

A modo de ejemplo, se proponen las siguientes colaboraciones:

- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ) (6.500,00)
- Foro Olimpiadas de Economía, (6.050,00)

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3,00	4.983,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X



Personas jurídicas	0,00	X
--------------------	------	---

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Culminar el proceso de transferencia del Anuario Competencia	Nº proyectos	1,00
Publicar nuevo Anuario del Euro	Nº publicaciones	1,00
Publicar nuevo libro colección Clásicos del Pensamiento Económico	Nº publicaciones	2,00
Participar en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	Nº actividades	2,00
Estudios sobre finanzas sostenibles/financiación alternativa/otros asuntos prioritarios de ICO	Nº estudios	2,00
Nueva convocatoria del programa Becas China	Nº convocatorias	1,00
Colaborar con instituciones en proyectos relacionados con la difusión de la Arquitectura	Nº colaboraciones	2,00
Colaborar con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	Nº colaboraciones	2,00

**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
<b>Gastos</b>		
Gastos por ayudas y otros	-1.183.360,16	-919.730,00
a) Ayudas monetarias	-1.183.360,16	-919.730,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-237.814,06	-194.575,12
Otros gastos de la actividad	-205.951,95	-168.506,14
Asesores externos	-35.750,00	-29.250,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	-119.051,95	-97.406,14
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	-16.500,00	-13.500,00
Gastos de viaje	-3.575,00	-2.925,00
Comunicación	-31.075,00	-25.425,00
Amortización del inmovilizado	-2.784,41	-2.278,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-1.629.910,58</b>	<b>-1.285.089,42</b>
<b>Inversiones</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>1.629.910,58</b>	<b>1.285.089,42</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-2.103.090,16	0,00	-2.103.090,16
a) Ayudas monetarias	-2.103.090,16	0,00	-2.103.090,16
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-432.389,18	0,00	-432.389,18
Otros gastos de la actividad	-374.458,09	0,00	-374.458,09
Asesores externos	-65.000,00	0,00	-65.000,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	-216.458,09	0,00	-216.458,09
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	-30.000,00	0,00	-30.000,00
Gastos de viaje	-6.500,00	0,00	-6.500,00
Comunicación	-56.500,00	0,00	-56.500,00
Amortización del inmovilizado	-5.062,57	0,00	-5.062,57
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-2.000,00	-2.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-2.915.000,00	-2.000,00	-2.917.000,00
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	2.915.000,00	2.000,00	2.917.000,00

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	35.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	60.000,00
Aportaciones privadas	2.820.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.917.000,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

	PLAN ACTUACIÓN 2022
<b>INGRESOS</b>	<b>2.880.000,00</b>
<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS</b>	<b>2.880.000,00</b>
Aportación ICO	2.820.000,00
Ingresos financieros	2.000,00
Ingresos excepcionales	
Patrocinio publicitario	
Gastos Financieros	-2.000,00
Diferencias de cambio	
Gastos Excepcionales	
Perdidas de créditos comerciales incobrables	
Ingreso por reintegro de ayudas	
Exceso de provisiones por convenios	
Subvención Ministerio de Fomento	60.000,00
<b>TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)</b>	<b>2.880.000,00</b>
<b>GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>2.068.090,16</b>
<b>ÁREA DE ARTE</b>	<b>1.148.360,16</b>
<b>Ventas Museo</b>	<b>-35.000,00</b>
- Ventas Catálogos	
- Ventas Bolsas y Carteles	
<b>Colecciones ICO</b>	<b>44.500,00</b>
- Almacenaje de las colecciones	25.000,00
- Conservación de las colecciones	19.500,00
<b>Exposiciones Temporales</b>	<b>656.427,80</b>
- Carme Pinós	
- Danny Lyon	
- En España. Fotografías, encargos y territorios (2021)	
- Lacaton & Vassal	1.427,80
- Anna Heringer	215.000,00
- Juan Baraja	230.000,00
- Usos fugaces	210.000,00
<b>Actividades complementarias</b>	<b>80.000,00</b>
- Mediación	30.000,00
- Talleres didácticos	50.000,00
<b>Inclusión y Accesibilidad</b>	<b>61.800,00</b>
- Proyecto EmPower Parents	50.500,00
- Colaboración con otras entidades	11.300,00
<b>Conservación y Servicios Museo</b>	<b>58.432,36</b>
- Servicios de información y atención al público	57.432,36
- Gastos varios	1.000,00
<b>Imagen Gráfica y Publicidad.</b>	<b>247.200,00</b>
- Imagen gráfica	102.200,00
- Publicidad	145.000,00
<b>Otros Proyectos</b>	<b>20.000,00</b>
- 20/XXI. Imágenes de España	20.000,00
<b>Formación</b>	<b>15.000,00</b>
- Beca Museografía	15.000,00
<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>919.730,00</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>215.630,00</b>
<b>Anuarios</b>	<b>25.000,00</b>
- Anuario del Euro 2022	25.000,00
- Anuario de la Competencia 2020	
- Digitalización Anuario de la Competencia	
- Convenio con la Universidad (UAB)	
<b>Publicaciones</b>	<b>157.500,00</b>
- Clásicos del pensamiento económico	40.000,00
- Clásicos del pensamiento económico español	15.000,00
- Memoria de actividades	2.500,00
- Ventas de Clásicos Económicos	
- Informe de Finanzas sostenibles en España	50.000,00
- Informe de Finanzas alternativas en España	50.000,00
<b>Estudios y otras publicaciones puntuales</b>	<b>33.130,00</b>
- Estudio impacto económico capital riesgo en España (ASCRI)	
- Libro "Economía y sostenibilidad" (Universidad Complutense)	
- Estudio sobre Banca Pública (IEBF)	6.280,00
- Reedición libro "El arte de valorar empresas" (IEBF)	16.850,00
- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)	10.000,00
<b>FORMACIÓN</b>	<b>525.100,00</b>
- Becas China	410.000,00
- Educación Financiera	63.000,00
- Programa e-FP	30.000,00
- Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)	15.000,00
- Educación financiera en primaria y secundaria	18.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	42.100,00
- Emprendimiento y Economía Circular (Istituto Europeo di Design)	
- Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)	15.000,00
- Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)	20.000,00
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	7.100,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas	10.000,00
<b>COLABORACIONES</b>	<b>139.000,00</b>
- Fundación Consejo España China	
- Fundación Carolina	45.000,00
- Membresía Bruegel	55.000,00
- Cuota membresía Fundación	
- Cuota membresía Tesoro	
- Gastos representación	
- Fundación Iberoamericana Empresarial	12.000,00
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	12.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00
- Fundación de Víctimas del Terrorismo	
- Otras colaboraciones	15.000,00
<b>PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>40.000,00</b>
- Áreas prioritarias FICO	
- Arte y Arquitectura sostenible	
- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ)	6.500,00
- Otros Arte y Arquitectura sostenible	
- Educación Financiera / Divulgación económica y financiera	
- Olimpiadas de Economía	6.050,00
- Otras Educación Financiera / Divulgación económica y financiera	
- Financiación empresarial / Finanzas alternativas	
- Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)	
- Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)	
- Conferencia internacional EIBA (ICEI)	
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>811.909,84</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>432.389,17</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>432.389,17</b>
Sueldos y Salarios	322.156,37
Seguridad Social	89.732,81
Otros gastos sociales	20.500,00
<b>MARGEN NETO</b>	<b>379.520,67</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>379.520,66</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>379.520,66</b>
Asesores externos	65.000,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	216.458,09
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	30.000,00
Gastos de viaje	6.500,00
Gastos diversos (Amortizaciones, Inmovilizados y otros)	5.062,57
Comunicación (Agencia de comunicación)	56.500,00
<b>EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO</b>	<b>0,00 €</b>



Documento firmado electrónicamente por:  
 Jose Carlos Garcia de Quevedo Ruiz  
 Fecha: 21/12/2021  
 CSV: cU2TnmO4Z28lu5YnRwJfg==



Documento firmado electrónicamente por:  
 Cayetana Lado Castro-Rial  
 Fecha: 21/12/2021  
 CSV: cU2TnmO4Z28lu5YnRwJfg==

# Plan de Actuación 2022

La estrategia de la Fundación ICO, F.S.P. se concreta en una triple vertiente: (i) a un plazo de seis años, se incardina en la **Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO**; (ii) a tres años, de acuerdo con lo establecido en el **Plan Trienal 2022-2024** que ahora se presenta; (iii) anualmente, en función de los respectivos Planes de Actuación Anuales.

En el período 2022-2024, la FUNDACIÓN ICO, F.S.P. **mantendrá su nivel de actividad con reequilibrio entre sus dos ÁREAS de actuación (Arte y Arquitectura sostenible y Economía y Finanzas sostenibles)** con un **foco especial en las áreas estratégicas prioritarias** que se establecen en coherencia con los ejes estratégicos de la Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO (de acuerdo con la obligación que establece la Ley 40/2015 de que las fundaciones del Sector Público Estatal adecúen su actividad al ámbito competencial de sus entidades fundadoras). En este Plan de Actuación 2022 se concreta la estrategia a medio plazo en un programa de actividades anual

En 2022 se **simplifica la división entre las áreas funcionales**, uniendo en una **única área de Economía y Finanzas sostenibles**, las que hasta ahora se denominaban Economía e Internacionalización.

En el área de **Arte y Arquitectura sostenible**, donde la Fundación se ha establecido como un actor relevante a nivel nacional en el ámbito de la Arquitectura, **se mantendrán las líneas principales de actuación relacionadas con las actividades del Museo y las Colecciones ICO**, estableciéndose también **tres proyectos nuevos**: (i) el traslado del Museo ICO a una nueva sede en el Paseo del Prado; (ii) el fortalecimiento y consolidación de las líneas de inclusión y accesibilidad; (iii) la propuesta de un proyecto fotográfico nuevo, en colaboración con otras entidades.

En el área de **Economía y Finanzas sostenibles**, se revisarán las actuaciones para adaptar la actividad de la Fundación en función de las siguientes líneas estratégicas prioritarias:

- Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero
- Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.
- Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.
- Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.



## ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

*La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, especializado, desde 2012, en la difusión de la Arquitectura, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.*

*En el ámbito de gestión y conservación de las Colecciones ICO, la Fundación desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.*

*En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO, centrado en la **difusión de la arquitectura contemporánea** como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:*

- *Una de ellas se centra en alguna de las grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea.*
- *Otra, coincidiendo con el Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura desde la óptica de la fotografía.*
- *Y, por último, otra que profundiza en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.*

*Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias, adolescentes y adultos.*

*Asimismo, dentro de la línea de actuación de "Inclusión y Accesibilidad" se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.*

ÁREA DE ARTE	Plan Actuación 2021	Plan Actuación 2022	Diferencia 2022-2021
<b>Ventas Museo</b>	-35.000,00	-35.000,00	
<b>Colecciones ICO</b>	44.500,00	44.500,00	
<b>Exposiciones Temporales</b>	655.166,45	656.427,80	1.261,35
<b>Actividades complementarias</b>	75.000,00	80.000,00	5.000,00
<b>Inclusión y Accesibilidad</b>	61.800,00	61.800,00	
<b>Conservación y Servicios Museo</b>	58.432,36	58.432,36	
<b>Imagen Gráfica y Publicidad.</b>	247.200,00	247.200,00	
<b>Otros Proyectos</b>	20.000,00	20.000,00	
<b>Formación</b>	15.000,00	15.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.142.098,81</b>	<b>1.148.360,16</b>	<b>6.261,35</b>

## 1. Conservación de las Colecciones ICO (44.500,00 €)

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades que se detecten en cada ejercicio, a la **conservación integral de las Colecciones ICO**:

- Almacenaje de las Colecciones ICO: este servicio será prestado por Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U. (Tti). Este contrato entró en vigor el 21 de junio de 2020 tras haberle sido adjudicado a Tti, con fecha 27 de febrero de 2020, el último procedimiento público para la contratación de este servicio. El 21 de junio de 2022, previsiblemente, entrará en vigor la primera de las dos prórrogas previstas en el contrato.
- Nuevos embalajes para transporte y almacenamiento de obras de arte, cuando los mismos resultan necesarios.
- Préstamos, comodatos y otras actuaciones relacionadas con la difusión de las Colecciones ICO.
- Revisiones periódicas de las Colecciones ICO. Iniciada en octubre de 2019 y prorrogada debido a los impedimentos derivados de la actual pandemia, en diciembre de 2021 se finalizó la revisión integral de las obras que las componen por parte de una restauradora profesional y, a partir de ese momento, se aplicarán las recomendaciones de conservación derivadas de dicha revisión que todavía no se hayan acometido.
- Cambio de marcos por encontrarse dañados o para sustituir materiales inapropiados para la conservación de obras de arte. En **2022 se sustituirán todos los materiales de enmarcación de la Colección de Escultura con Dibujo** por carpetas de paspartú tipo museo, no ácidas, y metacrilatos tipo Optium, que filtran el 99% de la radiación UV, como se hizo en 2019 con los 100 grabados de la Suite Vollard.
- Renovación de mobiliario expositivo (peanas, urnas...), tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales como el de las obras expuestas en la sede del ICO.
- Restauraciones (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- Documentación general de las Colecciones ICO (fotografiado, escaneado, bibliografía...).
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web y en las redes sociales de la Fundación ICO (estos derechos se abonan a dos entidades de gestión de derechos de autor: VEGAP, según convenio firmado con la misma, y A+V Agencia de Creadores Visuales).

## 2. Exposiciones temporales (656.427,80 €)

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2022 se mantiene prácticamente inalterado con respecto a lo presupuestado en 2021. **[1.427,80 € de la cifra total indicada en el encabezamiento corresponden a gastos de la exposición de 2021 “Lacaton & Vassal. Espacio libre, transformación, habiter” que se ejecutarán en febrero de 2022].**



El **programa previsto para 2022**, desarrollado por el Consejo Asesor de Arte de la Fundación ICO en colaboración con el Área de Arte, es el siguiente:

**Anna Heringer. La belleza esencial (215.000,00 €)**

Del 9 de febrero al 8 de mayo de 2022. Producida por la Fundación ICO, será comisariada por Luis Fernández-Galiano, Catedrático de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) durante décadas y recientemente jubilado. Será la primera retrospectiva dedicada en España a la obra de esta arquitecta alemana. El trabajo de Anna Heringer gira en torno a la idea de que la arquitectura es una herramienta para mejorar la vida de las personas. La visión tras su obra, y la motivación que la guía, es la exploración y el uso de la arquitectura como un medio para reforzar la confianza individual y en la propia cultura de las personas a las que se dirige, así como para apoyar y promover el desarrollo de las economías locales y el equilibrio ecológico de las comunidades en las que trabaja. Como arquitecta y profesora honoraria de la Cátedra UNESCO de arquitectura en tierra, culturas constructivas y desarrollo sostenible, centra su atención en el uso de materiales de construcción naturales, idea surgida tras una estancia de casi un año en Bangladesh –país en el que está activamente implicada en acciones de cooperación para el desarrollo desde 1997–. Su proyecto fin de carrera, la escuela METI en Rudrapur (Bangladesh), fue construido en 2005 en colaboración con Eike Roswag y obtuvo el Premio Aga Khan en 2007. Posteriormente, ha desarrollado proyectos en Asia, África y Europa. El catálogo, concebido como una recopilación de la obra de Anna Heringer y realizado con materiales originales procedentes de su archivo personal, será editado por la Fundación ICO en colaboración con Arquitectura Viva.

**Olvidados del tiempo. Juan Baraja (230.000,00 €)**

Del 1 de junio al 11 de septiembre de 2022. Comisariada por Alfredo Puente y partiendo de la exposición producida por la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, el Museo ICO, continuando con su línea de investigación sobre los trabajos fotográficos en torno al territorio, mostrará los principales encargos desarrollados por este fotógrafo toledano y, a su vez, le encargará un nuevo proyecto específico para la muestra, anticipándonos y enlazando con el futuro desarrollo del proyecto 20-XXI. Imágenes de España. Entre los principales proyectos realizados por Juan Baraja se encuentran *Catedrales, Águas Livres, Sert-Miró, Cerezales, Experimento Banana, Norlandia, Utopie Abitative, Alzado de escalera, Hipódromo o A rapa*. La sonoridad de los títulos da cuenta de la variedad de puntos de atención de este fotógrafo, de la diversidad de geografías en los que estos se sitúan y del pulso constante en su trabajo que supone el modo de ocupar distintos espacios y arquitecturas. A la búsqueda de anclajes donde fijar la luz que cubre los espacios que fotografía con memoria, Juan Baraja investiga en arcos temporales amplios para sus series. El catálogo reflejará el total de los proyectos fotográficos de la exposición y será editado por la Fundación ICO en colaboración con la Editorial RM.

**Usos fugaces. Los nuevos temas de la vivienda colectiva en Europa en la frontera de 2020 (210.000,00 €)**

Del 5 de octubre de 2022 al 15 de enero de 2023. Comisariada por Andrés Cánovas, Carmen Espegel y José María de Lapuerta. El objeto de la exposición es la visualización, a través de obras construidas, de los conceptos fundamentales de la nueva habitabilidad que se están desarrollando en la vivienda social de la Europa de principios del siglo XXI, en línea con las nuevas necesidades surgidas de una sociedad compleja, cada vez más cambiante y menos estable, que reclama entornos habitables capaces de adaptarse a estas circunstancias fluidas. Los proyectos presentados se agruparán en torno a los cinco temas en los que se basa la investigación: 1. Negociación; 2. Sociabilidad; 3. Morfología; 4. Tipología; 5. Tecnología. Coincidirá con la celebración en Madrid del Foro de la Unión Internacional de Arquitectos, que en 2022 se centrará, precisamente, en el

acceso asequible a la vivienda (*Affordable Housing*). El **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha concedido una subvención de 60.000,00 €** a la Fundación ICO destinada a la organización y producción de la exposición y la celebración de un acto de difusión en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM). El catálogo será editado por la Fundación ICO en colaboración con Ediciones Asimétricas.

### **3. Actividades complementarias (80.000,00 €)**

Se continúa consolidando el servicio de mediación cultural y captación y difusión de las actividades de mediación, dados los buenos resultados que siguen obteniéndose en el porcentaje de público a las exposiciones que participa en las visitas guiadas del Museo ICO.

En **2022** se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas para facilitar la audición del contenido, que el aumento de afluencia al Museo ha dificultado cada vez más. Además, se mantendrá el servicio de lazos magnéticos y el bucle magnético en el mostrador para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, con la producción del necesario material educativo complementario. Adolescentes y niños constituyen dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Descuidar estas franjas de edad implica perder a los visitantes del futuro.

En caso de que la COVID 19 afectara nuevamente a la normalidad y se volviera al confinamiento, se intensificaría toda la programación virtual para continuar ofreciendo servicio a los suscriptores de talleres educativos. El nuevo contrato de servicios recoge los diversos escenarios a los que la pandemia puede sujetar la actividad en el Museo.

Además, el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural, con una amplia oferta de horarios todos los días de la semana y acompañamientos individuales para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones.

Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre nuestro público.

### **4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)**

En 2022, el Museo ICO da continuidad a la programación de tres años iniciada en 2021 para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva.

#### **Empower Parents (50.500,00 €)**

Se lanza una nueva edición para avanzar en los objetivos y líneas de trabajo de 2021:

- Extender la capacitación de 12 nuevas familias (12) en el Museo ICO para visitar espacios culturales. A su vez, la práctica en el Museo redonda en la innovación en materiales y dinámicas que, en conjunto, actualizan y mejoran la metodología de partida.

- Transferir la metodología de espacio accesible a la diversidad funcional cognitiva (mediante formación y réplica) a otras instituciones. En 2022 se unirán a la red ya constituida por el Museo ICO, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Real Jardín Botánico y el Espacio Fundación Telefónica, otros dos espacios: el Museo Gaudí Casa Botines (León) y el Museo Arqueológico de Alicante. La formación irá destinada a estas dos entidades. Con ello se incrementa el alcance del programa y la oferta cultural a la población con TEA y sus familias.
- Impulsar la investigación en arquitectura/urbanismo y prácticas no excluyentes en museos en colaboración con grupos especializados de la Universidad y las instituciones culturales que forman parte de la red creada mediante la transferencia.
- Comunicar los logros alcanzados para las familias y las instituciones colaboradoras con el fin de sensibilizar sobre la accesibilidad para personas con TEA y otras necesidades especiales en el terreno cognitivo.

### **Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €)**

El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con diversidad funcional cognitiva en cuatro ámbitos:

#### **a. Información previa a la visita**

Se pone foco este año en los canales de comunicación del Museo ICO con los públicos diana, la incorporación de nuevos elementos en la web y la continua mejora de la información que se da desde la misma.

#### **b. Atención al público**

En este ámbito, se seguirán mejorando los materiales de Lectura fácil de las exposiciones y el acceso a ellos en sala además de consolidar el servicio de Interpretación en Lengua de Signos en Español (ILSE) para actividades educativas y visitas guiadas tanto para grupos organizados de personas sordas como en las visitas regulares.

Se continuará subtitulando todo el material audiovisual de exposiciones (reportajes y RRSS) para garantizar la comprensión de los contenidos a las personas sordas.

#### **c. Espacios**

En esta línea se mejorará la señalización de normas para la visita, tan necesaria para personas con diversidad funcional cognitiva y niños con TEA, la orientación en el recorrido de salas y plantas y pictogramas puntuales cuando sea preciso en la recepción y plantas.

También se plantearán propuestas a los equipos de diseño de una exposición seleccionada del año para explorar la viabilidad de adecuaciones que mejoren la visita de las personas con necesidades especiales y que sean concebidas dentro de la actividad de diseño y montaje, "en origen".

Para lograr la máxima eficacia posible en cada actividad que se realice en el ámbito de Inclusión y accesibilidad, se mantendrán las reuniones bimensuales con el grupo de trabajo de accesibilidad creado en 2021 y del que forman parte la Confederación de Personas Sordas en España (CNSE), la Federación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Plena Inclusión Madrid (PIM), la asociación Hablar en Arte y la asociación Empower Parents. Las aportaciones profesionales que voluntariamente ofrecen al Museo ICO son de un valor incalculable para avanzar consistentemente en este terreno.

## **5. Conservación y servicios del Museo ICO (58.432,36 €)**

La empresa Magmacultura, S.L., con contrato en vigor desde el 10 de mayo de 2019 tras haberle sido adjudicado, con fecha 9 de abril de 2019, el último procedimiento público para la contratación del servicio de información y atención al visitante en el Museo ICO, y tras haberse ejecutado las prórrogas adicionales previstas en el contrato, lo prestará hasta el 9 de mayo de 2022. Con anterioridad a esa fecha, se convocará un nuevo procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio.

## **6. Imagen gráfica y publicidad (247.200,00 €)**

### **6.1. Imagen gráfica (102.200,00 €)**

Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 8 de julio de 2020 (el servicio le fue adjudicado, mediante procedimiento de contratación pública, el 1 de julio de 2020), prestará este servicio hasta el 7 de julio de 2022, tras haberse ejecutado la prórroga adicional de un año prevista en el contrato. Con anterioridad a esa fecha, se convocará un nuevo procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, cuadernillo didáctico, inserciones publicitarias en diversos soportes... La agencia de diseño gráfico de la Fundación ICO también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

### **6.2. Publicidad (145.000,00 €)**

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L. hasta el 5 de mayo de 2022 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento público de contratación el 5 de abril de 2019), una vez ejecutadas las prórrogas adicionales previstas en el contrato. Con anterioridad a esa fecha, se convocará el correspondiente concurso público de contratación para la renovación de este servicio.

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO.

## **7. Otros proyectos: 20/XXI. Imágenes de España (20.000,00 €)**

Proyecto impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte.

*20/XXI. Imágenes de España* (nueva denominación del proyecto *España hoy. Una misión fotográfica*) se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la *DATAR* francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña...).

Ya se cuenta con la implicación de organismos públicos como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (posible financiación a través del 1,5% cultural...), y se quiere implicar también al Ministerio de Cultura, entre otros. El patrimonio fotográfico generado pasará a formar parte de las colecciones del MNCARS.

Finalizado el proyecto, en el caso de que el mismo pase la fase de definición de concepto, el Museo ICO organizará una gran exposición y publicará un catálogo.

El cronograma preliminar planteado para este proyecto, a 3 años vista, ha debido modificarse por las restricciones derivadas de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19. El nuevo cronograma propuesto es el siguiente:

- **2022:** Definición de concepto: realización de entre 4 y 6 seminarios monográficos con especialistas para establecer un diagnóstico e identificar posibles casos de estudio y encargos, en su caso **(20.000,00 €)**. La investigación desarrollada con motivo de la preparación de la exposición del Museo ICO *En España. Fotografía, encargos, territorios, 1983-2009*, se aprovechará para el desarrollo de la fase de definición de concepto de este proyecto.
- **2023:** realización de los encargos fotográficos **(entre 20 y 30: 450.000,00 € / 500.000,00 €)**. Para la financiación de esta fase se buscarán fuentes externas. Se explorará la posibilidad de contar con financiación del Ministerio de Fomento a través del 1,5% cultural.
- **2024:** visibilidad: exposición y catálogo en el Museo ICO **(190.000,00 €)**; celebración de exposiciones en otras sedes; seminario...

## **8. Beca de Museografía (15.000,00 €).**

### **4.1. Beca de Museografía**

En 2022 se convocará esta ayuda, regulada en la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO.

El programa ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en el Museo ICO a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

Se trata de una ayuda, de convocatoria anual o bienal, que nació en 2006 y que aprovecha las oportunidades de formación que ofrece la gestión de un Museo de tamaño mediano y de una colección de arte. Se trata de un proyecto con tradición y que ha dado un gran fruto, habiendo tenido las personas que han disfrutado de esta beca interesantes carreras en el mundo de la cultura y la museografía.

La formación que ofrece esta ayuda se estructura a tres niveles: formación teórica, con la asistencia a conferencias, cursos y seminarios y la elaboración de informes sobre los mismos; conservación de obras de arte, colaborando en el registro e inventario de las Colecciones ICO y organización de exposiciones, realizando funciones de asistente durante todo el proceso.

Además de la asignación personal de 1.000,00 € al mes, la beca cuenta con una interesante bolsa de formación externa de 3.000,00 €, que el becario puede invertir en la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación de los responsables del Área de Arte.

La beca 2022 se convocará en primavera y el becario se incorporará en otoño. Desarrollará su actividad en la sede de la Fundación y en el Museo ICO, incorporado al equipo del Área de Arte y bajo la supervisión de sus responsables y del responsable de la beca (Área de Formación). La supervisión de sus actividades es diaria y constante.

## Plan de Actuación 2022

# ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

El **Plan de Actuación para 2022** supone la concreción anual del Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en el Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO.

En este Plan de Actuación 2022, en línea con lo dispuesto en el Plan Trienal 2022-2024, se unifican las categorías de Economía e Internacionalización en una única área de **Economía y Finanzas sostenibles**.

El **objetivo** 2022-2024 de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles es realizar una transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las **áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

Las **áreas estratégicas prioritarias** en Economía y Finanzas sostenibles para el período 2022-2024 son:

- Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero
- Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.
- Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.
- Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

La priorización de estas cuatro áreas temáticas se concretará, en 2022, a través de los distintos **instrumentos** de actuación de la Fundación:

- **Publicaciones:** Se incluyen: los tradicionales (Anuarios, las publicaciones de las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico y la Memoria anual) y dos publicaciones nuevas: los informes sobre finanzas sostenibles y sobre finanzas alternativas. También se contemplan otras publicaciones puntuales
- **Formación:** Se mantiene el programa de becas China y se incluyen actividades de formación en educación financiera y divulgación del conocimiento económico financiero y finanzas sostenibles y economía circular.
- **Colaboraciones:** Colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general. El Plan Trienal 2022-2024 establece que se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”.
- **Plataformas de debate:** La Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas a través de plataformas de debate. En 2022 se priorizarán aquellos foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación.

<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>Plan Actuación 2021</b>	<b>Plan Actuación 2022</b>	<b>Diferencia 2022-2023</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>124.257,20</b>	<b>215.630,00</b>	<b>91.372,80</b>
Anuarios	45.600,00	25.000,00	-20.600,00
Publicaciones	63.000,00	157.500,00	94.500,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	15.657,20	33.130,00	17.472,80
<b>FORMACIÓN</b>	<b>480.000,00</b>	<b>525.100,00</b>	<b>45.100,00</b>
- Becas China	410.000,00	410.000,00	
- Educación Financiera	30.000,00	63.000,00	33.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	40.000,00	42.100,00	2.100,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas		10.000,00	10.000,00
<b>COLABORACIONES</b>	<b>209.500,00</b>	<b>139.000,00</b>	<b>-70.500,00</b>
- Fundación Consejo España China	12.000,00		-12.000,00
- Fundación Carolina	45.000,00	45.000,00	
- Membresía Bruegel	142.500,00	55.000,00	-87.500,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial		12.000,00	12.000,00
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales		12.000,00	12.000,00
- Otras colaboraciones	10.000,00	15.000,00	5.000,00
<b>PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>60.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>
- Áreas prioritarias FICO			
<i>Arte y Arquitectura sostenible</i>			
<i>Educación Financiera / Divulgación económica y financiera</i>			
<i>Financiación empresarial / Finanzas alternativas</i>			
<i>Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)</i>			
- Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)			
<b>TOTAL</b>	<b>873.757,20</b>	<b>919.730,00</b>	<b>45.972,80</b>

El **Plan de Actuación para 2022** supone la concreción anual del **Plan Trienal 2022-2024** de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en **el Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO**. En este Plan de Actuación 2022, en línea con lo dispuesto en el Plan Trienal 2022-2024, se unifican las categorías de Economía e Internacionalización en una única área de Economía y Finanzas sostenibles.

**El objetivo** de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles **durante el trienio 2022-2024** es el de realizar una **transición progresiva** hacia un programa que priorice **la actuación en las áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

**Este Plan de Actuación 2022**, en línea con la necesidad, establecida en la Ley 40/2015 de que la Fundación adapte sus actividades al ámbito competencial del ICO, **se articula, en función de las en las 4 siguientes áreas estratégicas prioritarias**, en línea con lo establecido en su Plan Trienal 2022-2024:

#### **1. Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**

La Fundación ICO se plantea, en este Plan de Actuación, profundizar y ampliar las actividades en el campo de la **educación financiera y en la divulgación del conocimiento económico y financiero**. Se mantendrán las alianzas establecidas hasta ahora y se pondrán en marcha nuevos proyectos específicamente relacionados con las áreas de actuación del ICO. A modo de ejemplo:



- Mantenimiento y potenciación de la actividad relacionada con la publicación de libros, anuarios, estudios de investigación e informes relacionados con la divulgación de la investigación del conocimiento económico y financiero.
- Mantenimiento y potenciación de los proyectos de educación en temas económicos y financieros, con una revisión de los instrumentos actuales para adaptarlos a los temas de mayor interés para el ICO
- Mantenimiento y potenciación de los programas en educación financiera (Plan Nacional de Educación Financiera, programa e-FP, educación financiera y emprendimiento, educación financiera en las enseñanzas primaria, secundaria y universitaria)
- Revisión del actual programa de becas China. Se pretende que este Plan de Actuación incluya la última convocatoria de este programa, que corresponderá al año académico 2022-2023. A partir de 2023, la Fundación desarrollará otro u otros programas de formación – becas específicamente destinado a temas financieros de interés para la actividad del ICO.

## **2. Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.**

En el período 2022-2024, la Fundación ICO intentará posicionarse como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. La Fundación buscará sinergias con otros actores relevantes en el campo de las finanzas sostenibles en España, que compartan los mismos objetivos que el ICO y la Fundación, tales como **OFISO** (Observatorio Español para las Finanzas Sostenibles), **Spainsif** (Plataforma de encuentro y referencia en España en el ámbito de la inversión sostenible, de la que es miembro el ICO), la **Fundación de Estudios Financieros** (con la que la Fundación Colabora y que cuenta con un Observatorio permanente de Finanzas Sostenibles), **FORÉTICA** (de la que ICO también es miembro) o, incluso el **Grupo de Acción “Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas”**. A modo de ejemplo:

- En este Plan de Actuación 2022, se propone la participación en la elaboración, impulso y difusión de una publicación anual de referencia en el ámbito de las finanzas sostenibles en España, así como la realización de actividades de difusión del mismo.
- Potenciación de los proyectos relacionados con la investigación, difusión y aplicación de estrategias de finanzas sostenibles, específicamente en el ámbito de las PYMES, autónomos y emprendedores.
- Mantenimiento y potenciación de las actividades y líneas de proyecto relacionadas con la Economía Circular, especialmente en el ámbito de las PYMES, autónomos y emprendedores.
- Colaboración con otras entidades especializadas en finanzas sostenibles / economía circular.

## **3. Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.**

Al igual que ocurre en el ámbito de las finanzas sostenibles, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación establece el área de la **financiación empresarial y, específicamente, el de las finanzas alternativas, como una de las prioridades estratégicas**, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a AXIS, su gestora de capital-riesgo).

Al igual que en finanzas sostenibles, la Fundación ICO buscará colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes en el campo de la financiación alternativa en España. A modo de ejemplo:

- En el Plan de Actuación 2022 se incluye la participación en la elaboración, impulso y difusión de una publicación de referencia en el ámbito de las finanzas alternativas en España (financiación de la innovación y del emprendimiento, capital-riesgo, private equity)
- Potenciación de los proyectos relacionados con la financiación empresarial, con especial foco en el área de finanzas alternativas y, específicamente, por la vinculación con AXIS, en lo relacionado con el capital-riesgo, el private-equity y la financiación de la innovación y el emprendimiento.

#### **4. Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.**

En el Plan Trienal 2022-2024 desaparece el área de Internacionalización, y las actividades que antes se clasificaban dentro de dicho ámbito se incorporan al área de Economía y Finanzas sostenibles. La **dimensión internacional es un elemento transversal a las actividades de la Fundación ICO** (también en el área de Arte y Arquitectura sostenibles). El foco geográfico principal de las actividades de la Fundación es España y, en el ámbito internacional, en línea con las áreas de interés específico del ICO, se **establece en la UEM e Iberoamérica**.

En los últimos años, la Fundación ha tenido también una vinculación especial con los **temas relacionados con China**, debido, fundamentalmente, a la existencia, desde 2003, del programa de becas China. Como se ha señalado se plantea la finalización de dicho programa de becas, de modo que la última edición sea la correspondiente al año académico 2022-2023, por no existir una especial vinculación del ICO con China y no ser evidente el valor añadido de dicho programa para sus prioridades estratégicas.

A modo de ejemplo del tipo de actividades y proyectos que se contemplan para desarrollar esta prioridad:

- Impulso y difusión de los principales debates relacionados con la UEM y con el papel de los Bancos Nacionales de Promoción en el nuevo contexto europeo tras NGEU.
- Impulso y difusión de los temas relacionados con las relaciones económicas Europa – Iberoamérica y aspectos de políticas públicas iberoamericanas de interés para España y para el ICO

La **priorización de estas cuatro áreas temáticas** se concretará a través de los distintos **instrumentos de actuación** de la Fundación:

- **Publicaciones**: Los Anuarios del euro y el de Competencia (ver discusión posterior sobre el de Competencia) y los Clásicos del Pensamiento Económico y del Pensamiento Económico Español, además de otras posibles publicaciones en sobre finanzas sostenibles y finanzas alternativas. Se incluirán los **estudios** que se realicen por la Fundación o comisionados por ella, puesto que, en general, suponen un resultado publicable
- **Formación**: Se incluyen aquí todas las actividades de formación de la Fundación (con la excepción de la Beca de Museografía, adscrita al área de Arte). En este Plan de Actuación se incluye, por última vez, el programa de Becas China, además de todos los cursos y programas de formación en los que participa la Fundación.
- **Plataformas de debate**: Todas las participaciones de la Fundación en la creación e impulso de foros y plataformas de debate.

- **Colaboraciones:** Se incluyen en este apartado aquellas colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general. Se revisarán todas las colaboraciones de la Fundación ICO, proponiéndose que se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de actuación señaladas anteriormente.

Se exponen a continuación, con algo más de detalle, las principales partidas que se incluyen en este Plan de Actuación 2022 en el área de ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES agrupadas en función de **los instrumentos utilizados y** haciendo referencia a la **vinculación de cada actividad a cada una de las cuatro áreas estratégicas prioritarias** antes citadas.

## **1. PUBLICACIONES**

Se incluyen en este apartado un conjunto de publicaciones con carácter que tienen un **carácter anual recurrente y otras publicaciones de carácter puntual**. Entre las **publicaciones recurrentes**, se incluyen, por un lado, los **tradicionales** Anuarios, las publicaciones de las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico y la Memoria anual de la Fundación y **dos publicaciones nuevas**: los informes sobre finanzas sostenibles y sobre finanzas alternativas. También se contempla la financiación de **otras publicaciones puntuales** durante 2022. Así, el esquema de este apartado de para 2022 es el siguiente:

### **Anuarios**

- Anuario del euro 2022
- Anuario de la Competencia 2020 (se incluye una mención, pero no se realizará en 2022)

### **Publicaciones:**

- Clásicos del pensamiento económico
- Clásicos del pensamiento económico español
- Memoria de actividades
- Informe de Finanzas sostenibles en España
- Informe de Finanzas alternativas en España

### **Estudios y otras publicaciones puntuales**

- Estudio sobre Banca Pública (IEBF)
- Reedición libro “El arte de valorar empresas” (IEBF)
- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)

## **1.1. ANUARIOS**

### **1.1.1. Anuario del Euro 2023 (30.000 €)**

Es un proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF), que tuvo su primera edición en 2013.

En 2021, se publicó la edición correspondiente al acuerdo de 2020, bajo el título: “*Moving Forward: Monetary Union after Covid19. A Yearbook on the Euro 2021*”.

Esta edición se ha publicado íntegramente en inglés y el resumen ejecutivo también en castellano. Estos documentos están colgados en las páginas web de las dos Fundaciones y son de acceso libre y gratuito. De la versión en inglés se ha editado también una tirada limitada en formato papel.

El 12 de marzo tuvo lugar una presentación mixta donde los ponentes intervenían de manera presencial y los asistentes se conectaban *on line*. La presentación contó con las intervenciones de Lucinio Muñoz; Jorge Yzaguirre, presidente del IEAF-FEF; Fernando Fernández, profesor de Economía y Finanzas en el IE y director del Anuario; Antonio Roldán, director de ESADE Economic Policy y María Demertzis, subdirectora de Bruegel. El debate lo moderó Fiona Maharg-Bravo, periodista económica. Se contó con la colaboración del *think tank* europeo Bruegel en la difusión internacional del evento. La grabación del acto puede verse también en internet.

El 13 de octubre de 2021 se firmó el acuerdo para la **realización del Anuario 2022** que se publicará el próximo año bajo el título "*Towards a Banking and Fiscal Union A Yearbook on the Euro 2022*". Se han entregado ya la mayoría de los artículos. El Anuario se va a editar solo en inglés, más el resumen ejecutivo también en castellano y siguiendo los formatos del año anterior (pdfs para web y tirada limitada en papel). Se ha previsto la presentación pública del Anuario para el 17 de febrero de 2022, con las intervenciones del Gobernador del Banco de España y del Secretario de Estado de Economía.

**Para 2022 se propone mantener esta publicación**, por lo que habría que firmar el consiguiente acuerdo, de cara a la publicación de la siguiente edición, ya en 2023.

Si la situación lo permite, se intentarán mantener presentaciones presenciales, así como reforzar la difusión de esta obra, utilizando el Anuario como base para fomentar el análisis y el debate en temas relacionados con la UEM, sobre todo en ciertos círculos y con instituciones especializadas en temas financieros y bancarios. Se plantean varias mesas temáticas de debate, con la participación de algunos de los autores y otros expertos en cada área.

El **presupuesto** se ha reducido ligeramente con respecto a años anteriores (**25.000 euros**, frente a los 30.000 de ediciones anteriores), puesto que no se realizará una edición completa en español y, en la medida de lo posible, se intentará también reducir el número de ejemplares impresos. La ejecución de este presupuesto estará supeditada a que la FEF apruebe la misma cantidad al proyecto.

Esta actividad se encuadra en la prioridad estratégica **Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica**. Así, se pretende utilizar esta obra como instrumento para promover la difusión y el debate de los temas relacionados con la Unión Económica y Monetaria, tanto a nivel nacional, como europeo, con la colaboración de instituciones como la Fundación Bruegel, de la que la Fundación ICO es miembro institucional.

### 1.1.2. **Anuario de la Competencia 2020 (0 €)**

La Fundación ICO ha venido publicando el Anuario de la Competencia, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, desde 1996, por lo que, con la edición correspondiente a 2021 (Anuario de la Competencia 2020) se habrían completado 25 números de esta obra, que se ha convertido en un referente en el ámbito del derecho y la economía de la Competencia.

En **2019** se llevó a cabo un **importante proceso de renovación de la edición del Anuario**, que incluyó: la digitalización de todos los artículos publicados desde 1996, la

creación de un repositorio y de un tesoro específico en castellano e inglés, el desarrollo de una herramienta para poder realizar búsquedas cruzadas y de un entorno web ligado a la web de la Fundación, de acceso abierto y gratuito. Los comentarios que se han recibido sobre esta iniciativa de digitalización han sido muy positivos hasta el momento y la Fundación ICO espera que este proceso permita una mayor difusión de la obra, no sólo en España, sino también en países de Iberoamérica.

En **2020** se añadió la edición correspondiente al Anuario 2019 y se llevó a cabo una actualización y revisó, tanto de temas técnicos como de contenidos. Como viene siendo habitual dentro del marco de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y bajo la dirección de Lluís Cases. Desde el punto de vista organizativo, se acordó la constitución de un Comité Técnico Asesor, que pueda asesorar al coordinador y a la Fundación ICO sobre los nuevos temas y autores para futuras ediciones del Anuario de la Competencia.

Para **2021**, al cumplirse los **veinticinco años de publicación ininterrumpida** de esta obra, se planteó **una edición especial** con varios artículos que resumieran la evolución de los distintos aspectos de la política de competencia durante este período. Con el nuevo planteamiento de actuaciones para la Fundación, se considera que esta publicación sobre Competencia **no se ajusta a las prioridades estratégicas** fijadas en el Plan Trienal 2022-2024, por lo que se ha decidido **no continuar con esta actividad y transferir toda la base de artículos a la CNMC**, entidad mucho más próxima competencialmente a la materia del Anuario y que se hará cargo en el futuro de continuar con esta obra.

## **1.2. COLECCIONES DE CLÁSICOS**

### **1.2.1. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (40.000 €).**

El criterio que se ha venido utilizando para la selección de los autores cuya obra se edita es que se trate de “clásicos”, que hayan realizado aportaciones muy relevantes a la ciencia económica y que, además, su obra original no haya sido exhaustivamente publicada en español. En el Patronato de 2020 se planteó, además, que, en la medida de lo posible, la obra del autor seleccionado pudiera relacionarse con el debate económico presente.

En los últimos años, la Fundación ICO editaba una obra importante del autor seleccionado cada año, pero, en el último Patronato se propuso por parte de la Dirección, replantear este enfoque, abriendo la posibilidad de editar **no sólo obras completas de un único autor**, sino también **selecciones de sus artículos** (como ha sido el caso de la selección de artículos de James Tobin) o, incluso, **selecciones de artículos relevantes de varios autores sobre un mismo tema.**

Para **2021** el Patronato propuso la edición de **una obra dedicada al Premio Nobel John Hicks**. Esta obra incluye un libro completo de Hicks (“Valor y Capital”) y tres artículos seleccionados (“La formación de un economista”, “Keynes y los neoclásicos, una posible interpretación” y “Los fundamentos de la economía del bienestar”). Esta selección y el estudio introductorio han estado a cargo de Josep María Vegara, catedrático emérito de Universidad Autónoma de Barcelona. La traducción íntegra de los textos desde los originales en inglés es de la profesora de Historia del Pensamiento económico de la Universidad Complutense, Estrella Trincado.

Para la realización de esta obra se convocó, como en ediciones anteriores, un concurso público que ganó la editorial Thomson Reuters Aranzadi que se encargará también de la comercialización. Se han solicitado también todos los permisos y autorizaciones necesarias a las editoriales que ostentan los derechos.

De cara al **Plan de Actuación 2022**, habrá que seleccionar una nueva temática/obra/autor. En las últimas reuniones del Patronato alguno de los patronos propuso la posibilidad de seleccionar como tema el **debate entre libre-cambio y proteccionismo** (relevante en un entorno actual en el que se promueven actuaciones proteccionistas y se pone en cuestión el sistema comercial basado en el multilateralismo y en la reducción de las barreras al comercio internacional). Otras **posibilidades que se plantean al Patronato para su consideración** podrían ser:

- **La economía de la competencia**. Este tema habría tenido sentido para apoyar el trabajo de la Fundación ICO en el área de competencia, añadiendo una dimensión económica al perfil más jurídico el Anuario de la Competencia. Además, podría darse visibilidad al trabajo de Joan Robinson (cuya principal contribución se refiere a la teoría de la competencia monopolística, dentro de la competencia imperfecta)
- **Economía Financiera** (el ICO es una institución financiera), desde alguno de los economistas clásicos, pasando por Keynes, hasta las contribuciones del propio James Tobin, Markovitz, Merton y Miller, Black y Scholes...
- **La economía de las uniones monetarias** (para relacionarlo con nuestra línea de trabajo sobre la UEM)
- **Contribuciones sobre economía de la empresa**, desde las aportaciones de Ronald Coase hasta la actualidad, pasando por Arrow, Simon, Williamson, Jensen, Milgram, Holmstrom...
- **Derecho y Economía** (Law and Economics, The Economics of the Law).
- **Teorías sobre el crecimiento económico** (para relacionarlo con las actuaciones tendentes a promover el crecimiento económico y la recuperación)
- Contribuciones sobre **crecimiento y desigualdad** (un tema de enorme actualidad)
- Artículos sobre **Behavioural Economics o Economía Conductual** (esta disciplina es relativamente más moderna, pero ha tenido un enorme auge reciente y cuenta con autores muy destacados, tanto desde el área de la economía, como Herbert A. Simon, Vernon L. Smith, George Akerlof, Peter Diamond, Richard Thaler, Robert Schiller...o desde el punto de vista de la psicología, Daniel Kahneman y Amos Tversky o Barry Schwartz).

La selección final de los títulos y autores, así como de la selección del consiguiente coordinador de la obra se decidirá por el Patronato.

Si la situación lo permite, se intentará realizar algún tipo de actuación para presentar los últimos títulos de la colección que no han podido difundirse adecuadamente (el Manual de Economía Política, de Vilfredo Pareto, el libro de escritos elegidos de James Tobin y el libro de John Hicks), así como el título que se seleccione finalmente para la edición de 2022.

Esta actividad se enmarca en el <b><u>eje estratégico</u></b> prioritario de “ <b><u>Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero</u></b> ”
---

### **1.2.2. Colección de clásicos del pensamiento económico español (7.500€).**

La Fundación participa en esta colección desde hace algunos años en colaboración con la **Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales** y más recientemente el **Banco de España**. Presenta textos inéditos o muy poco difundidos y recupera la figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido al desarrollo de la ciencia económica en España (y en el mundo).

Actualmente, **se está realizando el acuerdo de 2020**, por un importe de **15.000 euros**, con dos libros: “En busca de la estabilidad monetaria. Prolegómenos de una reforma exitosa 1668-1686. Selección de arbitrios” con estudio de la profesora Cecilia Font y traducción de Juan Rivera y otro sobre la figura de Cabarrús, a cargo del profesor Pedro Schwartz, que es, a su vez, coordinador de esta colección.

Este acuerdo finalizaba en noviembre de 2021 pero desde la coordinación de la colección se solicitó una **prórroga de un mes más (hasta el 27 de diciembre)**. El primer libro, está bastante avanzado y a punto de entrar en imprenta. El segundo está más retrasado por las dificultades que ha tenido el autor del estudio para acceder a algunas bibliotecas por hallarse cerradas debido a la situación sanitaria.

Dentro del **programa de difusión de esta colección**, el jueves 21 de octubre de 2021, pudo realizarse por fin el **acto de presentación del libro “En torno al Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II”**, en recuerdo de Ernest Lluch, que no pudo hacerse en su momento por la emergencia sanitaria. En el acto, que tuvo lugar en el salón de actos de la Biblioteca Nacional, participaron: Ana Santos, directora de la Biblioteca Nacional; Lucinio Muñoz Muñoz, director de la Fundación ICO; Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, presidente de la RACMYP y Pedro Schwartz Girón, director de la colección. Se contó con público presencial y además el acto se retransmitió en directo y su grabación puede verse en internet. Se realizó también una campaña en redes sociales.

Dentro del **plan de actuación para 2021**, se aprobó también seguir apoyando esta colección, con un importe de 18.000 euros, pero todavía **no ha sido posible firmar el acuerdo**.

Dentro de esta actividad, **para el año 2021** los responsables de la colección comunicarán cuáles van a ser los nuevos títulos y autores previstos, así como las posibles acciones de difusión de los últimos libros editados y que quedaron pendientes por la situación sanitaria. En el caso de que la propuesta de publicar dos libros con cargo al convenio de 2020 se demuestre demasiado ambiciosa, **podría asignarse uno de los dos libros al convenio para 2021**. Dado el retraso acumulado, **para 2022** se propone incluir un **importe de 7.500 euros**, en el caso de que sólo se pueda publicar un libro o **15.000 euros**, en el caso de que se publiquen dos.

Al igual que la referida a los Clásicos del Pensamiento Económico internacional, esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y **divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**”

### **1.3. Memoria de Actividades 2021 (2.500,00€)**

Como en años anteriores, se elaborará la **memoria de actividades** de la Fundación en formato digital y pdf accesible para colgar en la web. Se propone un importe de **2.500 euros**.

#### **1.4. Estudio sobre finanzas sostenibles (50.000€)**

En 2022, la Fundación ICO intentará posicionarse como uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las **finanzas sostenibles** en España, en línea con las prioridades estratégicas establecidas en su Plan Trienal 2022-2023. A estos efectos, en 2022 se establece como objetivo en este Plan de Actuación, **la publicación de un estudio de referencia en el ámbito de las finanzas sostenibles en España**, así como la realización de actividades de difusión del mismo.

La Fundación buscará **sinergias con otros actores relevantes en el campo de las finanzas sostenibles en España**, que compartan los mismos objetivos que el ICO o la propia Fundación, tales como OFISO (Observatorio Español para las Finanzas Sostenibles), Spainsif (Plataforma de encuentro y referencia en España en el ámbito de la inversión sostenible, de la que es miembro el ICO), la Fundación de Estudios Financieros (con la que la Fundación colabora y que cuenta con un Observatorio permanente de Finanzas Sostenibles), FORÉTICA (de la que ICO también es miembro) o, incluso, el Grupo de Acción “Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas”.

El informe reflejará la situación actual de las finanzas sostenibles en España, haciendo referencia a los principales actores, mercados y productos, identificará tendencias en el mercado y difundirá ejemplos y buenas prácticas, tanto nacionales e internacionales. Para su elaboración se publicará un **pliego para la contratación, mediante concurso público** que incluirá la coordinación y elaboración del mismo, su publicación, presentación y difusión.

Esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de “Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles” y se prevé un gasto de 50.000 euros.

#### **1.5. Estudios sobre finanzas alternativas (50.000€)**

Al igual que ocurre en el ámbito de las finanzas sostenibles, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación establece el área de la financiación empresarial y, específicamente, el de las **finanzas alternativas, como una de las prioridades estratégicas**, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a AXIS, su gestora de capital-riesgo).

La Fundación ICO participó en el pasado en la edición y publicación del llamado **Anuario del Capital Riesgo**, conjuntamente con INCARI, el Instituto de Capital Riesgo. Asimismo, la Fundación ha colaborado con ASCRI, la Asociación española de capital, crecimiento e inversión. De hecho, **para 2021 se había planteado la financiación de un estudio sobre el capital riesgo en España**, que continuara la línea iniciada con el estudio “Valoración del impacto económico y social de las inversiones de venture capital realizadas entre 2005 y 2013”, coordinado por el profesor José Martí Pellón. Finalmente, dicho estudio no ha podido realizarse en 2021 y, para 2022, la Fundación ICO plantea promover la realización de **un informe de referencia sobre financiación alternativa en España**.

Al igual que en el caso del informe sobre finanzas sostenibles, la Fundación ICO buscará **colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes** en el campo de la financiación alternativa en España. Para la contratación de la realización del informe, se acudirá también a una licitación/concurso público, que incluirá la coordinación y elaboración del mismo, así como su publicación y difusión.



Esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de “Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.” y se prevé un gasto de 50.000 euros

### **1.6. Estudios y otras publicaciones puntuales**

Además de las publicaciones recurrentes, el Plan de Actuación 2022 contempla la publicación de **otras publicaciones y estudios puntuales**, que se adscribirán a la **prioridad estratégica** “Educación financiera y divulgación del conocimiento económico y financiero”. En particular:

#### **1.6.1. Libro “Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española” (6.280 €).**

En 2021 se ha comenzado la preparación de un libro titulado “**Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española**”. Este libro pretende mostrar una nueva forma de enfocar las finanzas, impulsada desde la colaboración público-privada en el sector financiero. Se corresponde con una tendencia internacional articulada en numerosos países desde el denominado “Estado emprendedor”, y supone un cambio cultural en el que las finanzas se diseñan desde agentes públicos y privados para proporcionar garantías, y satisfacer necesidades de financiación en las empresas. En el caso del ICO y de la Fundación ICO el interés se ve incrementado por el objetivo principal de ofrecer una **mayor difusión y reflexión sobre el papel d la banca pública.**

Esta publicación se coordina por el **Instituto de Estudios Bursátiles y Financieros** y se articula mediante un contrato de patrocinio, conjuntamente con el Instituto Valenciano de Finanzas en el que **cada entidad aportará 6.280 euros**. Se están terminando de recibir los artículos (el ICO participa con uno) y está previsto terminar la publicación a comienzos de 2022, con presentaciones del libro en Madrid y Valencia.

#### **1.6.2. Publicación de la reedición y actualización del libro “El arte de valorar empresas” (16.850 €)**

En 2022 está previsto realizar una **reedición y actualización de un libro titulado “El arte de valorar empresas”**, cuya primera edición se publicó con apoyo de la Fundación ICO.

El proyecto, consiste en hacer **una nueva edición revisada, actualizada y ampliada de esta obra que tuvo una demanda muy alta y está agotada desde hace tiempo.** Se actualizarán los distintos capítulos y se incluirá alguno nuevo, como el dedicado a la valoración de los activos intangibles (de particular interés para algunas empresas con modelos de negocio innovadores). Se propone firmar un contrato de patrocinio con la entidad que ya coordinó la primera edición y que coordinará también esta nueva, la FEBF. El **importe estimado es de 16.850 euros** (14.000 euros más IVA), siendo la Fundación ICO patrocinador único. La publicación se realizará con la editorial Thomson Reuters, que ya editó la primera edición.

#### **1.6.3. Otros (Estudios, informes, publicaciones varias) (10.000 €)**

Se propone dotar una partida adicional, de **10.000 €**, para posibilitar la publicación de algún otro estudio, informe u otra publicación de interés en el ámbito de los temas de interés estratégico prioritario de la Fundación ICO.

## **2. FORMACIÓN**

La formación se ha configurado hasta el momento como el instrumento que recibe una mayor cantidad de recursos en el área de Economía y Finanzas sostenibles de la Fundación, debido, principalmente, al elevado importe del programa de becas China (410.000 € anuales). En este Plan de Actuación para 2022 **se mantiene el importe de dicho programa de becas China**, aunque se establece el objetivo de **terminar dicho proyecto tras el año académico 2022-2023**.

En este Plan de Actuación, **además de las becas China, se propone la financiación de actividades de formación en dos de las cuatro áreas estratégicas prioritarias** de la Fundación: educación financiera y divulgación del conocimiento económico financiero y finanzas sostenibles y economía circular. En particular, se contemplan las siguientes actuaciones:

- **Becas China**
- **Educación Financiera**
  - Programa e-FP
  - Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)
  - Educación financiera en primaria y secundaria
- **Finanzas sostenibles - Economía circular**
  - Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)
  - Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)
  - Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular
- **Otros Formación en Economía y Finanzas**

### **2.1. Becas China 2022-23 (410.000 €)**

El **Programa de Becas en China** nació en 2003 con el nombre de Programa de Becas Asia-Pacífico. Se enmarcó en la estrategia general del gobierno para esa zona geográfica, en la que la presencia de España era escasa y que adquiriría cada vez mayor relevancia internacional.

El Programa ofrece anualmente **25 becas** para todo un curso en la Beijing University, la University of International Business and Economics o la Beijing Normal University.

La **materia obligatoria en todos los casos es el curso de chino mandarín**, que supone un mínimo de 20 horas de clase semanales más una media de 3 horas diarias de estudio individual. Adicionalmente, los becarios tienen acceso a otras clases relativas a la realidad social y económica de China, impartidas en inglés o en chino.

Estas becas cubren el **desplazamiento desde España a China, la matrícula de todo el curso, un seguro médico y el alojamiento** (en residencia universitaria o, si así lo prefiere el alumno, en un piso), así como una **asignación para gastos personales** de 4.600 € para los diez meses de duración del curso.

Las Bases Regulatorias del programa fueron aprobadas por la **Orden ECE/890/2018**, de 3 de agosto, publicada en el BOE el 24 de agosto de 2018.

En cuanto a los becarios de la **convocatoria 2021-22**, que empezarán el segundo semestre en febrero de 2022, no parece probable que puedan viajar a China para iniciar las clases. Por lo tanto, se les ofrecerá continuar realizando las clases *on line*.

Para la **convocatoria 2022-23**, se abrirá el proceso de admisión de candidaturas el primer trimestre de 2022 mediante la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE y de la propia convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En esta convocatoria se utilizará, por primera vez, la Sede Electrónica del ICO para recibir las solicitudes. A lo largo de 2021 se ha trabajado con los equipos de sistemas del ICO para adecuar los formularios y páginas de una OPE a un programa de becas, habiendo resultado un sistema muy completo y que resultará muy práctico tanto para los candidatos como para la Fundación.

Una vez se haya seleccionado a los becarios de la nueva convocatoria, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria y con la colaboración del Consejo Asesor de Becas, se procederá a hacer las inscripciones en las universidades. No se descarta que la convocatoria no pueda desarrollarse con normalidad, a tenor de lo ocurrido el curso pasado y de la dificultad que todavía existe para conseguir visados a China, a causa de las restricciones impuestas por el gobierno chino como prevención de contagios por COVID 19.

En este caso, se procederá del mismo modo que en el ejercicio anterior, ofreciendo a los becarios la posibilidad de seguir el curso *on line* que, a pesar de no ofrecer la experiencia de inmersión del pasado, ha demostrado tener valor y ayudar a los becarios a mejorar considerablemente su nivel de chino. Para aquellos que se decidan por esta opción, la Fundación contratará cursos adicionales (conversación, preparación del HSK) y estará atenta a todas sus peticiones de formación, como ha hecho hasta ahora, con el fin de aprovechar los recursos al máximo para la consecución del objetivo último del Programa. Así mismo, se volverán a organizar charlas con instituciones y empresas.

El **programa de becas China es el único de sus características en España** y ha mostrado su utilidad en la formación de jóvenes profesionales, permitiendo a las instituciones y empresas españolas un mejor acceso a China. Sin embargo, como se ha señalado, este programa **no encaja con las prioridades estratégicas** del Plan Trienal 2022-2024, por lo que **se propone mantener sólo una convocatoria más** (la contemplada en este Plan de Actuación 2022) **y su finalización tras concluir la convocatoria 2022-2023**. En cualquier caso, la Fundación ICO intentará que, en el caso de que el Patronato estime la discontinuidad de su participación en el programa, otra institución pueda tomar el relevo.

Este programa en el <b><u>eje estratégico prioritario</u></b> de “Educación Financiera y Económica y <b><u>divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero</u></b> ”
--

## **2.2. Educación Financiera**

La Fundación ICO se plantea como objetivo para 2022 profundizar en la actividad iniciada en anteriores ejercicios en el campo de la educación financiera. Se considera que es éste un ámbito en el que la Fundación ICO, como fundación del único banco público de España, debe tener un papel relevante y, en la estrategia trienal que figura en el Plan Trienal 2022-2024, **la educación financiera es una de las cuatro líneas de actuación estratégicas en el ámbito de la Economía y las Finanzas sostenibles**. El Plan de Actuación 2022 contempla el mantenimiento de los dos programas establecidos hasta ahora (e-FP, dedicado específicamente a la educación financiera en la formación profesional y el Plan Nacional de Educación Financiera) y se pondrá en marcha también un proyecto nuevo dirigido a maestros y alumnos de educación primaria.

### **2.2.1. Programa e-FP (30.000 €)**

Este programa, con el que la Fundación ICO ha colaborado los últimos tres años, es un **programa de educación financiera y emprendimiento dirigido a alumnos y ex alumnos de FP y FP Dual**, de grado medio y grado superior. A lo largo de varios meses, los equipos participantes, guiados por mentores voluntarios y a través de una plataforma creada específicamente para ello, idean y desarrollan un proyecto empresarial que será presentado ante un jurado en el mes de junio. En la final de este concurso, los criterios de evaluación serán innovación, sostenibilidad, viabilidad y comunicación.

El programa se encuentra en un momento de expansión, siendo cada vez más los centros participantes y habiendo crecido el **número de alumnos a 2.500 en la edición correspondiente al curso 2021-22**. En 2021 se ha estrenado una nueva plataforma que da cabida al volumen adquirido y abre múltiples opciones de formación. La Fundación se encuentra ampliamente implicada en el desarrollo del proyecto, habiendo asumido responsabilidades en el área de Coordinación a través de la contratación de una de las personas encargadas de esas funciones. El objetivo es el de asegurar la calidad de los contenidos y de los contactos entre los agentes implicados, el diseño de indicadores y, especialmente, una atención específica a la red de mentores.

Al tratarse de un programa que se ajusta a la duración del curso escolar, la dotación económica del mismo se produce en dos ejercicios presupuestarios distintos, por lo que en el **Plan de Actuación 2022 se incluye la dotación para el curso 2022-2023**. En previsión de que el programa continúe su crecimiento y llegue a cada vez un mayor número de usuarios, se **propone el mantenimiento de la colaboración de la Fundación, en términos semejantes a los del curso 2021-2022, esto es 30.000 €**.

### **2.2.2. Plan Nacional de Educación Financiera (15.000 €)**

En **2022 se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera** creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y dar notoriedad a la educación financiera. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos y se dirige a todos los sectores de la sociedad.

En 2022 se participará en las reuniones del Plan y en los actos de celebración del Día de la Educación Financiera, organizando un evento específico para ese día y buscando siempre la colaboración con el ICO. Asimismo, se prevé una **dotación de 15.000 € destinada a apoyar iniciativas de educación financiera** que puedan realizarse al amparo de dicho Plan. En este sentido, **el Tesoro ha anunciado que se sumará en 2022 al Banco de España y a la CNMV como entidad promotora principal del Plan**, lo que puede generar oportunidades y sinergias de colaboración.

### **2.2.3. Programa de educación económica y financiera: formación para profesores y alumnos de educación primaria (18.000 €)**

Como novedad para el año 2022, se iniciará una **colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona** para el desarrollo de un programa de educación financiera que se concreta en un doble objetivo: (1) creación de un **programa de formación del profesorado de primaria en contenidos financieros** que facilite la enseñanza de los mismos a los estudiantes, mediante una metodología e-learning y (2) creación de materiales, para actividades en el aula, que recojan los

contenidos y puedan ser utilizados en el bloque de ciencias sociales del currículo de educación primaria.

A lo largo de la última década, y tanto a nivel nacional como internacional, las iniciativas de educación financiera se han dirigido, principalmente, a alumnos de secundaria y bachillerato, así como a otros sectores poblacionales concretos (mayores, personas en riesgo de exclusión social). **Las acciones centradas en facilitar ciertos conocimientos y conceptos básicos a estudiantes de primaria han sido escasas**, a pesar de que el currículo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, fija la enseñanza en ciertas asignaturas de primaria de conceptos esenciales como los de dinero o ahorro, reconociendo por lo tanto la importancia y necesidad de que los alumnos, desde las primeras etapas de su formación, tomen conciencia del valor del dinero y de sus usos y desarrollen un sentido del ahorro y del consumo responsable.

El proyecto que se iniciará este año resulta de gran interés por **dirigirse al colectivo de maestros y no de forma directa a los alumnos**. Parte del hecho de que muchos profesores no han recibido formación para instruir en materia de educación financiera y de que carecen de materiales específicos y bien diseñados que les permitan incluir de forma pedagógicamente apropiada estos contenidos en sus clases. Se busca, por otro lado, con esta centralidad de la figura del maestro, maximizar el impacto del proyecto.

Para el desarrollo de esta iniciativa **se contará con un equipo compuesto por personal de la UAB y la UB, de las facultades de Economía y Magisterio**. Uno de los motivos de la menor atención que ha recibido el colectivo está en la sensibilidad específica que requiere el incorporar conceptos financieros en edades tan tempranas. Por ello, se contará con un equipo con experiencia previa en el ámbito de la educación financiera dirigida a primaria y a niveles universitarios, que ha participado en diversos grupos de trabajo y publicaciones y que combina perfiles provenientes de diversas disciplinas: educación, historia, sociología, economía e ingeniería.

Este **proyecto encaja a la perfección con los objetivos y valores del Plan Nacional de Educación Financiera**, motivo por el cual, una vez se cuente con un resultado tangible, se presentará también al Plan con la voluntad de integrarlo en él e, incluso, de alojar el curso y los materiales que resulten en la página de *Finanzas para Todos*. Además de las acciones de publicidad que se estimen oportunas en el momento, la integración del proyecto en el marco del Plan de Educación Financiera supondría una difusión a nivel nacional de mucho valor.

El programa se articulará a través de un convenio de colaboración con las dos universidades implicadas en su desarrollo y el **importe estimado del mismo es de 18.000 €**.

Estos tres programas de Educación Financiera se enmarcan en el **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y **divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**”

### **2.3. Finanzas sostenibles y Economía Circular**

Como se ha señalado, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO pretende que la Fundación se consolide como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. El énfasis en la promoción de las finanzas sostenibles y de la economía circular como prioridad estratégica de la Fundación tiene también su reflejo

en sus actividades en el ámbito de la formación. Así, para el Plan de Actuación 2022 se contemplan las siguientes actuaciones:

### **2.3.1. Programa de formación Economía Circular para PYMEs (15.000 €)**

En 2021 se desarrolló, a raíz de los resultados obtenidos en el estudio “*La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes*” (<https://www.fundacionico.es/economia-circular/>) y de los seminarios asociados a esa iniciativa, **realizados con la UNED**, el **MOOC (massive on line open course) Economía Circular para PYMEs**.

Los objetivos de este curso se derivan de las conclusiones obtenidas en los estudios previos, que señalaban unas necesidades específicas de las pymes españolas ante la transición hacia este modelo de producción. Nuestras pequeñas y medianas empresas se encuentran frente a importantes oportunidades de negocio y mejora de su competitividad, pero también frente a retos de calado: la falta de concienciación, conocimiento y financiación son algunos de ellos, y no menores, junto a la confusión normativa.

Este MOOC, que se alojará en la **plataforma de cursos on-line de la UNED**, tiene como objetivo dar respuesta a esa falta de concienciación y conocimiento sobre la economía circular y sobre sus posibles fuentes de financiación. Los **módulos que lo componen** son: (0) presentación del curso, (1) ¿qué es la economía circular?, (2) las pymes ante la economía circular, (3) herramientas para la transición de las pymes a la economía circular y (4) (5) ¿cómo financian las pymes su transición a la economía circular? (I y II).

Está diseñado pensando en un público que no puede dedicar muchas horas al estudio y que necesita información práctica, útil y fácilmente accesible, por lo que se han primado los contenidos visuales sobre los textos académicos, así como los ejemplos prácticos explicados por docentes, pero, también, por empresarios.

En **2022 se abrirán dos convocatorias del curso**. Se llevarán a cabo las acciones de difusión necesarias para que la información llegue a cuantas más pymes y autónomos y se procederá a actualizar los contenidos del curso con la publicación de las ayudas correspondientes al programa *Next Generation UE* y con otras novedades legales que se esperan para este ejercicio. **El importe necesario para hacer frente a realización de este programa** dependerá de las actividades concretas que se realicen finalmente y, en previsión de posibles actividades adicionales y complementarias, en este Plan de Actuación 2022 se asigna una partida de **15.000 euros**.

### **2.3.2. Programa ICO Circular- Economía circular en el aula (20.000 €)**

Se propone colaborar con el área de RSE del ICO en un programa creado por la empresa *Invenio Learn by Doing* para **acercar y promover la economía circular**, como sistema económico que contribuye a la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, en las aulas de varios colegios de primaria de la Comunidad de Madrid.

El proyecto **se dirige a niños de entre 8 y 12 años y consta de tres partes**: un taller en el aula, un reto en la red y una entrega de premios. Se desarrolla a lo largo del curso académico, está diseñado de forma participativa y con una metodología activa que trabaja **la comprensión e interiorización del concepto de economía circular entre los alumnos**. El equipo de Invenio ha colaborado con el ICO y con la Fundación Rafael del Pino en el programa Inicia2, de desarrollo de talento juvenil, colabora con LEGO Education y desarrolla sus programas bajo la inspiración de las técnicas hands-on-minds-on.

La contratación de este programa incluye todos los aspectos relativos tanto a su desarrollo (invitación a los centros, materiales para el aula, tutores, plataforma web, ceremonia de fin de curso, etc.) como a su difusión. El **programa está creado especialmente para el ICO y busca dar notoriedad al interés del Instituto y de su Fundación por la sostenibilidad y la formación**. El programa, además, integrará la participación de los voluntarios del ICO, previamente formados para ello, por lo que tendrá también una repercusión positiva internamente.

La participación de la Fundación en este programa, conjuntamente con el departamento de RSE del ICO permitirá integrar la difusión de la economía circular entre el personal del ICO y dar visibilidad al compromiso del ICO y de la Fundación con esta línea de actuación. El programa se financiará conjuntamente por el ICO y la Fundación ICO y su importe total dependerá de la dimensión que se le dé finalmente. La **dotación prevista en este Plan de Actuación 2020 es de 20.000 euros**, que serán complementados, en su caso, con un importe similar por parte del ICO.

### **2.3.3. Otros programas de formación en finanzas sostenibles / economía circular (7.100 €)**

El Plan de Actuación 2022, contempla una partida de **10.000 euros para financiar otras posibles actuaciones en el campo de las finanzas sostenibles – economía circular** o para complementar alguno de los programas específicos antes citados (véase, por ejemplo, la colaboración de la Fundación durante 2021 en el programa de formación en finanzas y economía sostenible para start-ups en colaboración con el Instituto Europeo de Design).

Estas tres actividades se enmarcan en el <b><u>eje estratégico prioritario</u></b> de “ <u>Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles</u> ”
---

### **2.4. Otros programas de formación en Economía y Finanzas (10.000 €)**

En años anteriores, la Fundación ICO ha participado en programas de formación en Economía y Finanzas (recuérdese, por ejemplo, el Programa para Ejecutivos de Instituciones Financieras, co-organizado con la IE Business School). Aunque en el Plan de Actuación 2022 el énfasis principal de la formación (aparte de las becas China) se pone en la educación financiera y las finanzas sostenibles-economía circular, se propone **dotar una partida de 10.000 euros** para financiar posibles colaboraciones de la Fundación en cursos o programas de formación con un foco más general en **Economía y Finanzas**, que puedan resultar de interés para la difusión del papel de los bancos nacionales de desarrollo.

**Durante 2022** la Fundación tratará de identificar posibles actividades de formación en Economía, Banca y Finanzas que puedan ser de interés para el ICO, con el objetivo de sustituir, a partir de 2023, al actual programa de becas China.

Estos programas de formación en Economía y Finanzas se adscriben al <b><u>eje estratégico prioritario</u></b> de “ <u>Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero</u> ”
--

### **3. COLABORACIONES**

Se incluyen en este apartado aquellas **colaboraciones regulares, que se derivan de un convenio de colaboración general**. El **Plan Trienal 2022-2024** establece como objetivo para el período la revisión de todas las colaboraciones de la Fundación ICO, proponiéndose que **se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación** y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”, bien por la naturaleza de los temas tratados, bien por las especiales características de las entidades con las que se establecen dichas colaboraciones (entidades públicas o privadas especialmente relevantes, que compartan los objetivos de la Fundación y que aporten valor añadido a la misma) lo que puede justificar una relación a largo plazo.

A lo largo de 2020 y 2021, se **han discontinuado algunas colaboraciones** que se habían mantenido en el pasado, por considerarse que, a pesar de la relevancia de las instituciones con las que se colaboraba e, incluso, del interés de sus actividades, no están alineadas con las prioridades estratégicas de la Fundación ni del ICO.

El **Plan Trienal 2022-2024** contempla que la Fundación podrá **establecer colaboraciones**, con vocación de permanencia, aunque revisables periódicamente, únicamente **con aquellas entidades que reúnan los siguientes criterios: (1)** naturaleza y **relevancia nacional / internacional de la institución; (2)** coincidencia con los **objetivos estratégicos** del ICO/FICO; **(3)** existencia de **complementariedad** en las actividades incluidas en la colaboración y **(4)** foco en las **áreas estratégicas prioritarias** de la Fundación.

Así, este **Plan de Actuación 2022 contempla mantener las siguientes colaboraciones:**

- La colaboración con la **Fundación Carolina**. En 2020 sólo se pudo ejecutar parcialmente, pero se ha retomado en 2021 con el mismo importe inicialmente previsto para 2020: **45.000 euros**. Esta colaboración se ha consolidado en los últimos años y para los tres años siguientes, **2022 -2024**, se **propone también mantener**, siempre que se acuerde un programa de trabajo conjunto de interés mutuo, como hasta ahora. El importe de dicho programa dependerá de los objetivos que se acuerden.
- Colaboración con la **Fundación Bruegel (55.000 €)**. La Fundación ICO participa en la Fundación Bruegel como miembro institucional y paga una cuota de membresía, que, hasta el momento, ha ascendido a 50.000 euros. En 2020, la Fundación y el Tesoro firmaron un convenio para participar de manera conjunta y coordinada en los trabajos de la citada Fundación Bruegel (tanto el ICO, como el Tesoro están adscritos a la misma Secretaría de Estado). Durante 2021 se han mantenido contactos con **la Fundación Bruegel para explorar posibilidades de trabajo en un programa de actuaciones específico**, que dé un contenido concreto a la participación de la Fundación y que permita transformar la mera membresía en un programa de trabajo de interés para ambas partes.

Dadas las especiales características de la Fundación Bruegel, su relevancia como institución de referencia en temas relacionados con la UEM, ámbito de interés prioritario para la Fundación ICO, se **propone mantener la situación actual**, intentando incrementar la participación de ambas en programas y actuaciones conjuntas. El importe de la cuota de membresía para la Fundación ICO para 2022, como miembro institucional, es de **55.000 euros** anuales.



- Colaboración con la **Fundación Iberoamericana Empresarial (12.000 €)**. La colaboración con la FIE se concretó, al principio, en una colaboración para la realización de las Jornadas de Empresas Multilatinas, en la UIMP. Posteriormente, se colaboró con la FIE para la publicación de un estudio sobre la formación técnico-profesional en América Latina, que se entregó a la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), como documento de trabajo para la Cumbre Iberoamericana que se celebró en 2021 en Andorra. El importe anual de la colaboración de la Fundación ICO ha variado, en función del tipo de programa que se ha realizado, pero, dada la naturaleza de la FIE, la coincidencia en los objetivos y su foco en áreas de especial interés para la Fundación (empresas e Iberoamérica), **se propone mantener la colaboración 2022, por un importe de 12.000 euros**.
- Colaboración con el **Instituto Complutense de Estudios Internacionales (12.000€)**. La Fundación ICO tiene un convenio de colaboración con el ICEI, en cuyo Patronato participa el ICO. La colaboración con ICEI se ha traducido en varias actuaciones puntuales, entre las que se encuentra, por ejemplo, el patrocinio para la celebración en Madrid de la European International Business Association (EIBA), impulsado por ICEI. El importe de la colaboración depende de los proyectos concretos que se acuerden.
- La Fundación ICO **podrá plantear colaboraciones con otras entidades** en las que concurren los criterios señalados y con las que no se haya tenido este tipo de relación en el pasado, como el **Real Instituto Elcano**, por ejemplo. El Plan de Actuación 2022 contempla un **importe de 15.000 euros** para estas posibles nuevas colaboraciones.

Estas colaboraciones se encuadran en la prioridad estratégica **Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica**.

- **Otras colaboraciones: Premio de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.** En los últimos años, se ha dedicado un **importe de 10.000 euros** anuales como patrocinio para colaborar con la Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT). Esta colaboración se concreta en el patrocinio de una parte del coste de la ceremonia anual de entrega del Premio de la FVT.

Esta colaboración es **difícil de encajar en los parámetros generales antes descritos**, por lo que, a pesar de las especiales características que concurren en esta colaboración (naturaleza de la FVT, especial sensibilidad del tema, gran visibilidad para la Fundación) se establece como **objetivo terminar esta colaboración en cuanto resulte posible**, y, en cualquier caso, **no continuar con la misma en 2022**.

#### **4. PLATAFORMAS DE DEBATE (40.000 €)**

Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de **su participación y apoyo al intercambio de ideas que se canaliza a través de plataformas de debate**. Las plataformas de debate pueden concretarse en la celebración de eventos, seminarios, conferencias u otro tipo de foros en los que se difunde conocimiento especializado y se intercambian ideas sobre temas de relevancia pública relacionados con las áreas estratégicas prioritarias para el ICO y la Fundación.

En **años anteriores**, se incluía en esta categoría una **enumeración de las actividades concretas** que se proponía incluir en el Plan de Actuación, con sus respectivos presupuestos. En el Plan de Actuación para 2021 se inició **una metodología diferente**, consistente en **establecer un importe máximo** para el conjunto de este tipo de actividades y **solicitar que se faculte a la dirección de la Fundación a determinar las participaciones concretas**, en función de los criterios y con sometimiento al procedimiento que se resume a continuación. Esta es también la metodología que se incorpora al Plan Trienal 2022-2024 y que se propone para estas actividades en el presente Plan de Actuación 2022.

La Fundación ICO promoverá la difusión del conocimiento a través de este instrumento y la selección de foros y plataformas de debate concretos en los que participe la Fundación se concretará en función de **tres parámetros**:

- (1) **Ámbito Objetivo**: los **temas** que sean objeto de análisis y discusión tendrán que estar comprendidos entre los que se señalan como de interés prioritario para la Fundación y el ICO;
- (2) **Ámbito Subjetivo**: la selección de las **entidades** con las que se colaborará en dichos foros tiene que hacerse entre **organizaciones o instituciones de reconocido prestigio** / con una **especialización** en el área de interés que garantice la calidad de la actividad; y
- (3) **Procedimiento**: Deberá respetarse un procedimiento concreto (ver desarrollo de este procedimiento en el PA 2021) que garantice la transparencia y la adecuada selección y valoración de las actividades.

Respecto al **importe y la división del presupuesto para 2022**, en lo referido a la actividad de **Foros de Debate**, **se propone un esquema similar al establecido en el PA 2021**, pero por un importe total de este apartado de **40.000 euros que podrán aplicarse a la participación de la Fundación en foros de debate especializados en los que se traten alguna de las dos siguientes áreas temáticas**:

- Se priorizarán aquellos **Foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación** (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica)
- **Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO** (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) **o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a**

**UEM e Iberoamérica** (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España)

Alternativamente, en esta área de Foros de Debate, la Fundación ICO, con el apoyo, en su caso del ICO y de otras organizaciones asociadas, podrá promover y organizar un foro de debate propio, sobre temas de su interés, que puedan tener también interés general y garanticen la visibilidad de la Fundación.

La adscripción de estos foros se realizará a cada uno de los cinco grandes ejes estratégicos prioritarios de la Fundación (los cuatro del área de Economía y Finanzas sostenibles más el que se relaciona con la divulgación del Arte y la Arquitectura Sostenible) en función del ámbito en que se concreten. Así, a modo de ejemplo, para 2022, se tienen ya identificados dos actividades de este tipo en las que colaborará la Fundación:

- El apoyo a la difusión del **Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (BARQ)**, por un importe estimado de **6.500 euros**, se adscribirá al eje estratégico de divulgación del Arte y la Arquitectura sostenible.
- El apoyo al foro de la **Olimpiada de Economía**, que, en 2022, se organizará por la Universidad de Sevilla y para el que se prevé un presupuesto de **6.050 euros** (5.000 + IVA) se adscribe al eje estratégico de Educación Financiera y divulgación del conocimiento económico y financiero.

## PA 2022: CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ICO

		EDUCACIÓN	SOSTENIBILIDAD	FIN. ALTERNAT	UEM / LATAM	VIARIOS
<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>919.730,00</b>	<b>588.630,00</b>	<b>92.100,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>124.000,00</b>	<b>65.000,00</b>
<b>1.- PUBLICACIONES</b>	<b>215.630,00</b>					
<b>Anuarios</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>				
- Anuario del Euro 2022	25.000,00	25.000,00				
- Anuario de la Competencia 2020						
- Digitalización Anuario de la Competencia						
- Convenio con la Universidad (UAB)						
<b>Publicaciones</b>	<b>157.500,00</b>	<b>57.500,00</b>				
- Clásicos del pensamiento económico	40.000,00	40.000,00				
- Clásicos del pensamiento económico español	15.000,00	15.000,00				
- Memoria de actividades	2.500,00	2.500,00				
- Ventas de Clásicos Económicos	0,00	0,00				
- Informe de Finanzas sostenibles en España	50.000,00		<b>50.000,00</b>			
- Informe de Finanzas alternativas en España	50.000,00			<b>50.000,00</b>		
<b>Estudios y otras publicaciones puntuales</b>	<b>33.130,00</b>	<b>23.130,00</b>				
- Estudio sobre Banca Pública (IEBF)	6.280,00	6.280,00				
- Reedición libro "El arte de valorar empresas" (IEBF)	16.850,00	16.850,00				
- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)	10.000,00					<b>10.000,00</b>
<b>2.- FORMACIÓN</b>	<b>525.100,00</b>	<b>473.000,00</b>				
- Becas China	410.000,00	410.000,00				
- Educación Financiera	63.000,00	63.000,00				
- Programa e-FP	30.000,00	30.000,00				
- Otros (Programa Nacional de Educación Financiera)	15.000,00	15.000,00				
- Educación financiera en primaria y secundaria	18.000,00	18.000,00				
- Finanzas sostenibles - Economía circular	42.100,00		<b>42.100,00</b>			
- Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)	15.000,00		15.000,00			
- Formación en Economía Circular con ICO (INVENIO)	20.000,00		20.000,00			
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	7.100,00		7.100,00			
- Otros Formación en Economía y Finanzas	10.000,00	<b>10.000,00</b>				
<b>3.- COLABORACIONES</b>	<b>139.000,00</b>					
- Fundación Carolina	45.000,00				45.000,00	
- Membrecía Bruegel	55.000,00				55.000,00	
- Fundación Iberoamericana Empresarial	12.000,00				12.000,00	
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	12.000,00				12.000,00	
- Otras colaboraciones	15.000,00					15.000,00
<b>4.- PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>40.000,00</b>					<b>40.000,00</b>

## INDICADORES DE LOS OBJETIVOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022

	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>40%</b>

1.- Consolidar imagen de la Fundación ICO y ampliar difusión de sus actividades	15%
---	-----

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Plan de Comunicación para 2022	1
Informe de evaluación resultados Comunicación en 2022	1
Acciones de comunicación específicas sobre actividades y proyectos de las dos áreas de la Fundación	6

2.- Revisión de actividades principales, refuerzo conexión ICO y colaboraciones	25%
---	-----

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Transformación de la estructura y prioridades de la Fundación según el Plan trienal 2022-2024	1
Realización de actividades relacionadas con los objetivos estratégicos horizontales del ICO	2
Colaboraciones con otras entidades de reconocido prestigio	6

<b>ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE</b>	<b>25%</b>
---------------------------------------	------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Realización de las Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato	3
Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía	2
Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias	8
Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo	10
Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2022	3
Elaboración de informe sobre proyecto de nuevo Museo	1

<b>ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>35%</b>
--	------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico	2
Publicación de Anuario del Euro	2
Culminación del proceso de transferencia del Anuario de la Competencia	1
Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	2
Estudio sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa / Otros asuntos prioritarios FICO	2
Nueva convocatoria del programa Becas China	1
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con la difusión de la Arquitectura	2
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	2

## PLAN DE ACTUACIÓN 2022 – PRESUPUESTO SIMPLIFICADO

	PLAN ACTUACIÓN 2021	PLAN ACTUACIÓN 2022	DIF 2022-2021
<b>INGRESOS</b>	<b>2.820.000,00</b>	<b>2.880.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS</b>	2.820.000,00	2.880.000,00	60.000,00
Aportación ICO	2.820.000,00	2.820.000,00	
Ingresos financieros	2.000,00	2.000,00	
Gastos Financieros	-2.000,00	-2.000,00	
Diferencias de cambio			
Subvención Ministerio de Fomento		60.000,00	60.000,00
<b>TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)</b>	<b>2.820.657,20</b>	<b>2.880.000,00</b>	<b>59.342,80</b>
<b>GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>2.015.856,01</b>	<b>2.068.090,16</b>	<b>52.234,15</b>
<b>ÁREA DE ARTE</b>	<b>1.142.098,81</b>	<b>1.148.360,16</b>	<b>6.261,35</b>
Ventas Museo	-35.000,00	-35.000,00	
Colecciones ICO	44.500,00	44.500,00	
Exposiciones Temporales	655.166,45	656.427,80	1.261,35
Actividades complementarias	75.000,00	80.000,00	5.000,00
Inclusión y Accesibilidad	61.800,00	61.800,00	
Conservación y Servicios Museo	58.432,36	58.432,36	
Imagen Gráfica y Publicidad.	247.200,00	247.200,00	
Otros Proyectos	20.000,00	20.000,00	
Formación	15.000,00	15.000,00	
<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>873.757,20</b>	<b>919.730,00</b>	<b>45.972,80</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>124.257,20</b>	<b>215.630,00</b>	<b>91.372,80</b>
Anuarios	45.600,00	25.000,00	-20.600,00
Publicaciones	63.000,00	157.500,00	94.500,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	15.657,20	33.130,00	17.472,80
<b>FORMACIÓN</b>	<b>480.000,00</b>	<b>525.100,00</b>	<b>45.100,00</b>
- Becas China	410.000,00	410.000,00	
- Educación Financiera	30.000,00	63.000,00	33.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	40.000,00	42.100,00	2.100,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas		10.000,00	10.000,00
<b>COLABORACIONES</b>	<b>209.500,00</b>	<b>139.000,00</b>	<b>-70.500,00</b>
- Fundación Consejo España China	12.000,00		
- Fundación Carolina	45.000,00	45.000,00	
- Membresía Bruegel	142.500,00	55.000,00	
- Fundación Iberoamericana Empresarial		12.000,00	
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales		12.000,00	
- Otras colaboraciones	10.000,00	15.000,00	
<b>PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>60.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>
- Áreas prioritarias FICO			
- Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)			
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>804.143,99</b>	<b>811.909,84</b>	<b>7.765,85</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>421.843,10</b>	<b>432.389,17</b>	<b>10.546,08</b>
GASTOS DE PERSONAL	421.843,10	432.389,17	
<b>MARGEN NETO</b>	<b>382.300,89</b>	<b>379.520,67</b>	<b>-2.780,23</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>382.958,09</b>	<b>379.520,66</b>	<b>-3.437,43</b>
GASTOS GENERALES	382.958,09	379.520,66	
<b>EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO</b>	<b>-657,20 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>657,20 €</b>